

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL CAUCA

EL DEFENSOR DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL POPAYAN

CITA Y EMPLAZA

A la señora DIANA MACHADO MERA, identificada con la CC No. 38.600.311 y demás personas interesadas para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten ante el Despacho de la Defensoría de Familia, ubicada en la calle 7 A No. 24-25 Barrio Santa Elena del municipio de Popayán, a efectos de notificarles del proceso administrativo de restablecimiento de derechos que cursa a favor de DYLAN MACHADO MERA Historia de Atención. No 1.150.692.910 - SIM 18460639.

La presente citación se hace para dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 99 Numeral 1º de conformidad con el artículo 102 Modificado por el artículo 1 de la ley 1878 de 2018 y adolescencia, en página de Internet del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. De no asistir se entenderá surtida la notificación.

JON FERNANDO GUZMÁN ORTEGA

Defensor de Familia



Notificaciones y citaciones

Artículo 160 del Código General del Proceso
Artículo 102 de la Ley 1098 de 2006

**DEFENSOR DE FAMILIA
CENTRO ZONAL POPAYAN
REGIONAL CAUCA**

TELEFONO 8313100 EXT:215076



Fijado el: 28 de junio de 2019

Desfijar el: 8 de julio de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CLASIFICADA